

Guayaquil, julio 22 del 2010

Señores Accionistas de  
CENTRO COMERCIAL LA GONDOLA C. A.  
Ciudad



Estimados Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la compañía CENTRO COMERCIAL LA GONDOLA C. A. correspondientes al ejercicio económico del año 2009. El examen fue practicado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, incluyendo aquellas pruebas de los libros y documentos que sustentan la Contabilidad, y otros procedimientos de verificación que consideré necesarios con las circunstancias. Una vez efectuados los análisis y revisiones procedo a informar lo siguiente:

- Las cifras contenidas en el Estado de Situación y en el Estado de Resultados son fiel reflejo de los registros contables.
- Los Administradores de la compañía cumplen con las normas legales y estatutarias, de igual manera con las resoluciones emitidas por la Junta de Accionistas.
- Los libros de actas y acciones están actualizados; la correspondencia, comprobantes y registros contables se llevan y archivan de conformidad con las disposiciones legales para el efecto.
- Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y se cumplen adecuadamente con sus objetivos.
- La custodia de los bienes de la compañía o de terceros tienen la vigilancia, cuidado y mantenimiento necesarios.
- La actividad operacional de la compañía se desarrolló cumpliendo el objeto social contemplado en los estatutos, siendo su actividad el alquiler de los locales comerciales, club social y oficina. En el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009 la compañía obtuvo una utilidad neta a disposición de los accionistas de US\$ 3.076,60, después de impuesto a la renta y de la asignación para incrementar el Fondo de Reserva Legal, lo cual representa un incremento del 127,70% con respecto a la utilidad neta obtenida en el año 2007.

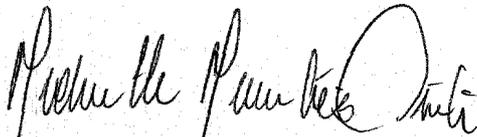
Señores Accionistas de  
CENTRO COMERCIAL LA GONDOLA C. A.  
Página 2

- Los administradores con el fin de regularizar la cuenta Pérdidas Acumuladas del año 2003 dispusieron enjugar el saldo no amortizado de dicha cuenta por US\$ 810, 42 con la cuenta Reserva de Capital, en virtud de que el plazo máximo de cinco años según disposiciones tributarias para amortizar pérdidas de ejercicios anteriores había expirado.
- Quiero dejar constancia de mis agradecimientos por la colaboración recibida de parte de los administradores para la revisión y verificación documentaria previo a la elaboración del presente informe.

En mi opinión, los Estados Financieros de CENTRO COMERCIAL LA GONDOLA C. A. al 31 de diciembre del 2009 son confiables y presentan razonablemente su posición financiera, estados que fueron elaborados conforme a las normas y prácticas contables y a las establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas uniformemente.

De los señores accionistas.

Atentamente,



**Michelle Muentes Oñate**  
**COMISARIO PRINCIPAL**

